

INTEL SEMICONDUCTORES DEL ECUADOR INTELSEMSA S.A.

1404

Quito D.M., 6 de enero de 2017

Señor:
José Rafael Bustamante Crespo.
Ciudad.-

155 497

De mi consideración:

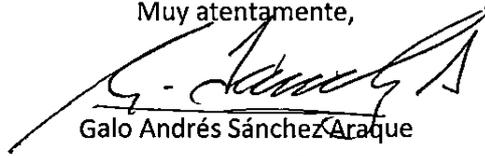
Me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía INTEL SEMICONDUCTORES DEL ECUADOR INTELSEMSA S.A., llevada a cabo el 6 de enero del 2017, tuvo el acierto de nombrar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. El GERENTE GENERAL ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía.

La compañía INTEL SEMICONDUCTORES DEL ECUADOR INTELSEMSA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Segunda del cantón Quito el 27 de julio del 2005, inscrita el 7 de octubre del 2005 en el Registro Mercantil del mismo cantón.

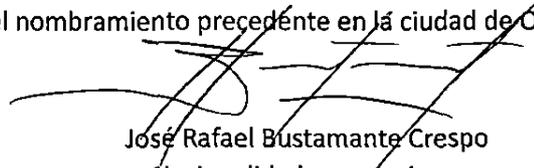
2613

Muy atentamente,



Galo Andrés Sánchez Araque
SECRETARIO AD-HOC

Agradezco y acepto el nombramiento precedente en la ciudad de Quito, 6 de enero de 2017.



José Rafael Bustamante Crespo
Nacionalidad: ecuatoriana.
C.C: 1708067267

Certifico que la firma que antecede es la utilizada por el señor José Rafael Bustamante Crespo en todos sus actos públicos como privados.



Galo Andrés Sánchez Araque
SECRETARIO AD-HOC

TRÁMITE NÚMERO: 5628



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4322
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1404
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTEL SEMICONDUCTORES DEL ECUADOR INTELSEMSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BUSTAMANTE CRESPO JOSE RAFAEL
IDENTIFICACIÓN:	1708067267
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2613 DEL 07/10/2005.- NOT. 32 DEL 27/07/2005 JGMT

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA, RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

